



VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles en relación con requerimientos de personal para el año 1994; el marco general del presupuesto para 1994 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 17 de diciembre de 1993; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O :

1º Créanse, a contar de la fecha que se señala para cada caso, los siguientes puestos en la Unidad Académica Los Angeles con la asignación presupuestaria que se indica la que será financiada con Fondos Centrales:

CARGO/JORNADA	ITEM	GRADO	DESDE
- INSTRUCTOR D.H-6	945025 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945026 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945027 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945028 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945029 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945030 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945031 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945032 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945033 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945034 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945035 (2415)	A-6	01.03.94
- INSTRUCTOR D.H-6	945036 (2415)	A-6	01.03.94
- TRABAJADOR ESPECIALIZADO D.P.	940015 (2410)	C-12	01.01.94

2º Transfórmase, a contar del 1º de marzo de 1994, el puesto de Instructor D.C., ítem 935034 (2415/N-01) en 3 puestos de Instructor D.H-6, ítems 945037, 945038 y 945039, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-6 cada uno.

3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribábase al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 8 de 1994.-

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL